



*Secretaría General*

## ASESORÍA JURÍDICA

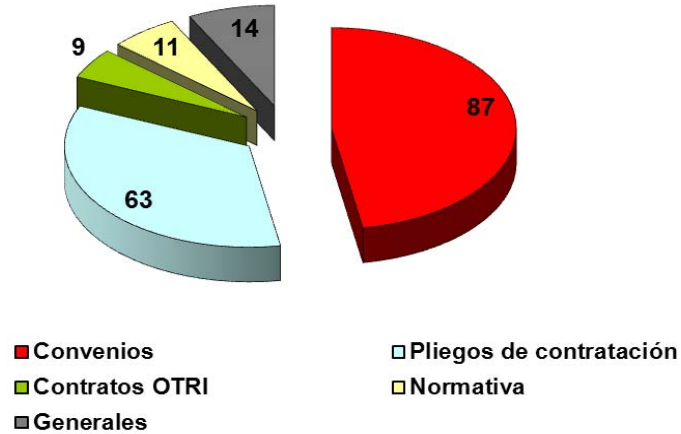
La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los órganos de gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide. Las principales tareas que desarrolla son:

- Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno.
- Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- Bastantear, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad.
- Formar parte de las Mesas de Contratación.
- Representar y defender a la Universidad ante los juzgados y tribunales de cualquier jurisdicción.

### Informes

El número de informes emitidos por la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2014-2015 asciende a un total de 184, ocho menos que el curso anterior. La distribución según el tipo de informe se refleja a continuación:

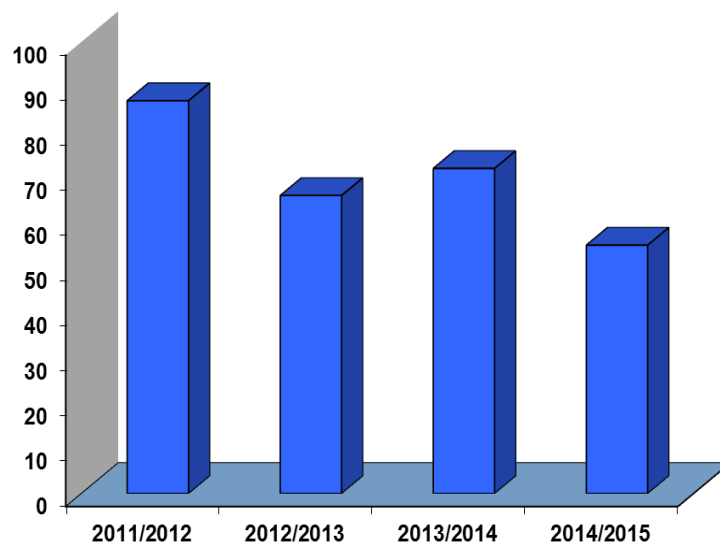
### Informes emitidos en el curso 2014/2015



### Bastanteos

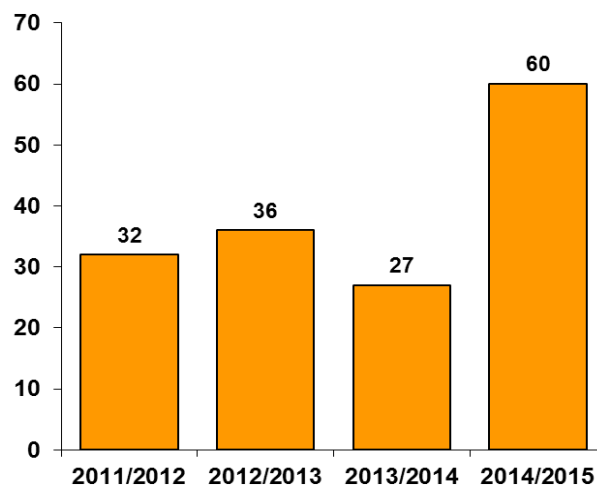
En el curso 2014-2015 la Asesoría Jurídica ha efectuado 55 bastanteos para procedimientos de contratación y para la firma de convenios, a los que habría que añadir los realizados en el acto durante la celebración de las Mesas de Contratación, que no están computados en esta cifra.

### Evolución del número de bastanteos realizados en los cuatro últimos cursos académicos



## Mesas de Contratación

Las reuniones de Mesas de Contratación celebradas en el curso 2014-2015 han aumentado considerablemente respecto a años anteriores.

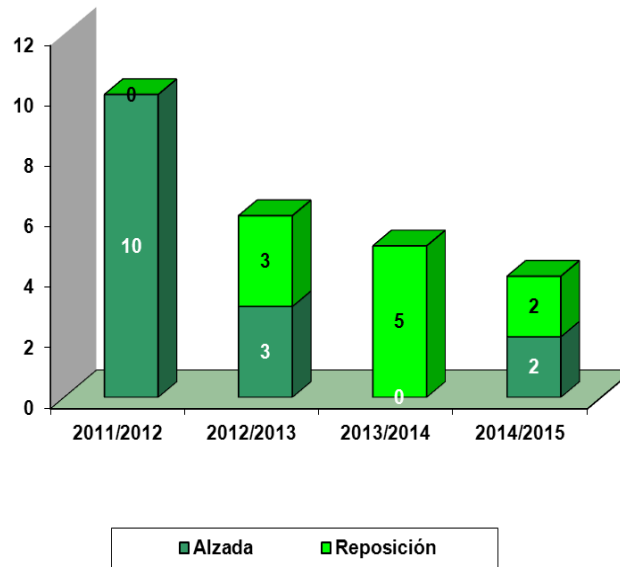


## Recursos Administrativos

A lo largo del curso 2014-2015 han tenido entrada, para su resolución por parte de la Asesoría Jurídica, cuatro recursos en vía administrativa contra actos relacionados con la contratación del Personal Docente e Investigador, la evaluación de la actividad investigadora y la asignación de docencia. Continúa la tendencia a la baja en las impugnaciones de este tipo.

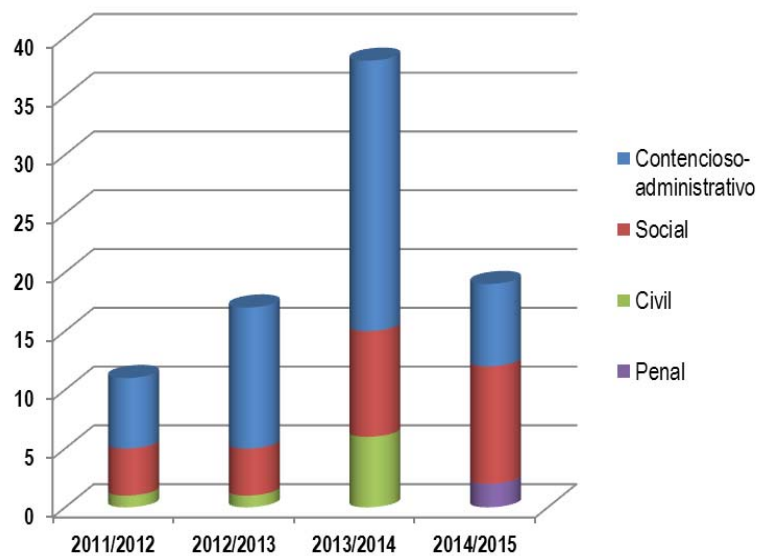


### Recursos administrativos en materia de PDI

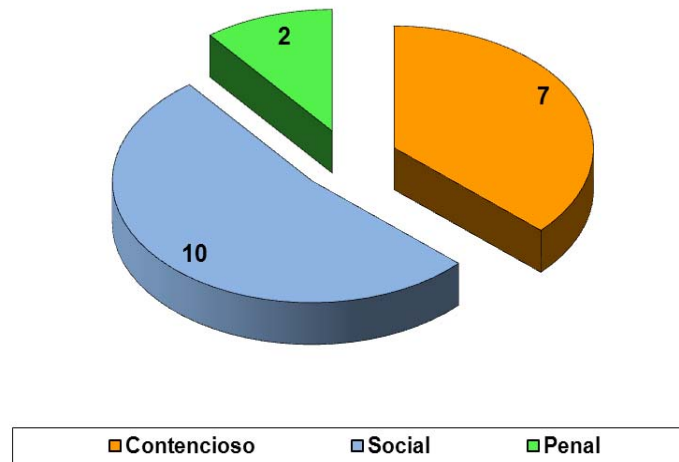


### Procedimientos judiciales

Respecto a la litigiosidad, durante el curso 2014-2015 se ha reducido el número de procedimientos judiciales, especialmente en el orden contencioso-administrativo, tal como se muestra a continuación:



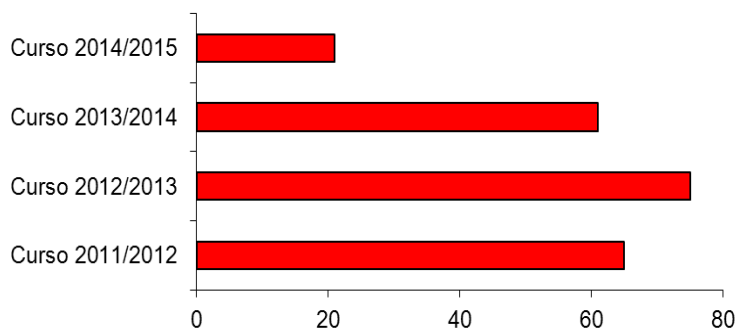
La distribución de dichos procedimientos judiciales es la siguiente:



### Consultas de Órganos y Servicios de la Universidad

El número de consultas de índole jurídica procedentes de los distintos órganos y servicios universitarios que se han recibido en la Asesoría Jurídica también se ha reducido respecto a cursos anteriores. Durante este año han tenido entrada 21 consultas formales.

### Consultas recibidas en la Asesoría Jurídica





*Secretaría General*

### Otras actividades

De forma adicional a lo reseñado en los apartados anteriores, cabe señalar que durante el curso 2014-2015 la Asesoría Jurídica ha recibido nueve reclamaciones previas a la vía laboral, ha acudido en representación de la Universidad en dos ocasiones al SERCLA y en una al CMAC para actos de conciliación, y ha asistido a numerosas reuniones con los órganos de gobierno y los responsables de otras áreas y servicios administrativos.